

Cuba

República de Cuba

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

MAYO 2021



1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre Oficial: República de Cuba

Superficie: 114.525 Km²

Límites: Al norte se encuentran los Estados Unidos y Bahamas, al oeste México, al sur las Islas Caimán y Jamaica, y al este la isla La Española.

Capital: La Habana

Otras ciudades: Santiago de Cuba, Holguín, Guantánamo, Matanzas, Santa Clara, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Camagüey, Ciego de Ávila y Pinar del Río. Idioma: Español.

Religión: Cuba es un estado secular. Está permitida la práctica de la religión dentro de los templos y últimamente se están permitiendo algunas celebraciones fuera de los mismos previa autorización gubernamental. La religión más importante es la católica, si bien se practican ampliamente las religiones afrocubanas (sincretismo de religiones originarias de África con el catolicismo) y se ha incrementado el número de fieles que asisten a iglesias cristianas no católicas, tales como La Pentecostal, Evangelistas, Bautistas y Testigos de Jehová. Existe también una minúscula comunidad judía.

Moneda: Cuba se encuentra desde el pasado 1 de enero 2021 en un proceso de ordenación monetaria con vistas a acabar con la dualidad monetaria: el Peso Cubano Convertible (CUC) ha dejado de circular y se prevé su retirada total el 1 de julio, dejando solo al Peso Cubano (CUP) como moneda de curso legal. Si bien el tipo de cambio es inicialmente fijo, a medio plazo se espera fluctúe.

Forma de Estado: La Constitución de 2019 define Cuba como un Estado socialista de derecho y justicia social, independiente y soberano.

División administrativa: La Isla de Cuba está dividida en 15 provincias y 168 municipios (la Isla de la Juventud es considerada "municipio especial"). Las provincias son: Camagüey, Ciego de Ávila, Cienfuegos, La Habana, Granma, Guantánamo, Holguín, Las Tunas, Matanzas, Pinar del Río, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Villa Clara, Mayabeque y Artemisa.

1.2. Geografía

Cuba es un archipiélago constituido por la mayor isla de las Antillas, la Isla de la Juventud y otros 4.195 cayos, islotes e islas adyacentes. Su longitud es de 1.250 Km. desde el Cabo de San Antonio, al oeste, hasta la Punta de Maisí, su extremo oriental, y tiene una anchura que varía entre los 32 y los 210 kilómetros; su mayor anchura la alcanza en la región oriental y el punto más estrecho en la zona occidental. Cuenta con unos 4.000 Km. de costas. El país tiene tres grandes sistemas montañosos: la Sierra de los Órganos, la Sierra del Escambray y la Sierra Maestra; esta última, ubicada en el sureste del país, es la de mayor altitud y extensión, y en ella se encuentra el pico Real del Turquino (2.005 m), el más alto de Cuba.

1.3. Indicadores sociales

Población: 11.193.470 hab. (2020)

Densidad de Población: 101,9 hab/Km² (2020)

Renta per cápita: 8.821 USD (a precios corrientes) BM (2018)

Tasa de natalidad: 10,17 por cada mil habitantes (2019)

Esperanza de vida al nacer: 78,72 años, BM (2018).

Tasa de mortalidad: 8,98 por cada 1000 habitantes. BM (2018)

Índice de Desarrollo Humano: 0,777 Puesto 73. PNUD (2018)

Tasa de alfabetización jóvenes: 99,87%. Datosmacro.com (2017)

Fuente ONEI/Banco Mundial

1.4. Estructura del PIB

Al estructurar el PIB por sectores cabe destacar la importancia del sector servicios que representa más de un 76%. La mayoría de los servicios corresponden a servicios sociales, comercio, restaurantes y hoteles. El sector industrial representa un 20,2% del PIB y la aportación del sector agropecuario y pesca es de un 3,4%.

En cuanto al PIB por componentes de gasto los datos oficiales de 2019 (aún no están disponibles los de 2020) destacan el alto porcentaje que supone el Consumo, tanto Privado como Público, que supera el 82%. En su composición interna el Consumo Privado representa un 58,2% del Consumo Total mientras que el Consumo Público, mucho más relevante que en otros países, representa un 24%.

FICHA PAÍS CUBA

En coherencia con los datos anteriores, la inversión o Formación Bruta de Capital Fijo es significativamente más reducida en Cuba que en la generalidad de los países y, en especial, en los países emergentes en procesos de rápido crecimiento. Su participación en el PIB no llega al 16% en 2019.

La aportación del sector exterior (balanza de bienes y servicios) al crecimiento ha sido positiva en 2019 y representa el 2% del PIB en términos nominales. Sin embargo, esta balanza depende fuertemente de la exportación de servicios, en concreto servicios médicos que son el componente que financia fundamentalmente las importaciones básicas para el crecimiento como son el petróleo y los bienes intermedios y finales para abastecer a la industria del turismo.

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO (%)

POR SECTORES DE ORIGEN	2017	2018	2019	2020
Agropecuario y pesca	3,8	3,9	3,4	n/d
Industrial	20,9	21,0	20,2	n/d
Minería	0,5	0,5	0,4	n/d
Manufacturas	12,1	11,7	11,0	n/d
Construcción	6,9	7,4	7,4	n/d
Electricidad y agua	1,4	1,4	1,4	n/d
Servicios	75,3	75,1	76,4	n/d
Transporte y comunicaciones	10,2	10,6	10,9	n/d
Comercio, restaurantes y hoteles	26,2	25,8	25,1	n/d
Finanzas y servicios a empresas	6,1	6,0	6,1	n/d
Servicios comunales, sociales	32,0	31,9	33,5	n/d
Derechos de importación	0,8	0,8	0,8	n/d
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
POR COMPONENTES DEL GASTO				
Consumo	81,9	81,8	82,2	n/d
Consumo privado	58,6	58,8	58,2	n/d
Consumo público	23,3	23,0	24,0	n/d
Formación bruta de capital fijo	15,6	15,8	15,8	n/d
Exportaciones de bienes y servicios	20,2	19,3	18,4	n/d
Importaciones de bienes y servicios	17,7	16,9	16,4	n/d
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Precios Constantes de 1997. Última actualización: enero 2021

1.5. Coyuntura económica

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2018	2019	2020	2021
PIB				
PIB (MUSD a precios corrientes)	100.050	103.131	N/d	N/d
Tasa de variación real (%)	2,2	-0,2	-11	6 (prev.)
INFLACIÓN				
Media anual (%) *	2,4	-1,3	N/d	N/d
Fin de período (%)	N/d	N/d	N/d	N/d
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	N/d	N/d	N/d	N/d
Fin de período (%)	N/d	N/d	N/d	N/d
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	11.210	11.193	N/d	N/d
Población activa (x 1.000 habitantes)	4.559	4.642	N/d	N/d
% Desempleo sobre población activa	1,7	1,3	N/d	N/d
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	-8,1	-6,2	N/d	N/d
DEUDA PÚBLICA				
en M USD	N/d	N/d	N/d	N/d
en % de PIB	N/d	N/d	N/d	N/d
EXPORTACIONES DE BIENES				
en MUSD	2.373	2.062	N/d	N/d
% variación respecto al período anterior	-1,2	-13,1	N/d	N/d
IMPORTACIONES DE BIENES				
en MUSD	11.484	9.901	N/d	N/d
% variación respecto al período anterior	13	-13,8	N/d	N/d

SALDO B. COMERCIAL

en MUSD	-9.111	-7.839	N/d	N/d
en % de PIB	9	8	N/d	N/d

SALDO B. CUENTA CORRIENTE

en MUSD	N/d	N/d	N/d	N/d
en % de PIB	N/d	N/d	N/d	N/d

DEUDA EXTERNA

en MUSD	N/d	N/d	N/d	N/d
en % de PIB	N/d	N/d	N/d	N/d

SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

en MUSD	N/d	N/d	N/d	N/d
en % de exportaciones de b. y s.	N/d	N/d	N/d	N/d

RESERVAS INTERNACIONALES

en MUSD	N/d	N/d	N/d	N/d
en meses de importación de b. y s.	N/d	N/d	N/d	N/d

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

en MUSD	N/d	N/d	N/d	N/d
---------	-----	-----	-----	-----

TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR

Media anual Peso Cubano	24	24	24	24
Tipo Cambio Peso Cubano Convertible (CUC) **1	1	1	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba y declaraciones oficiales gobierno cubano. Última actualización: febrero 2021

*se refiere únicamente a mercados en CUP. ** En enero 2021 desaparece el CUC.

1.6. Comercio exterior

Cuba es una economía muy dependiente del exterior, a pesar del embargo comercial estadounidense y de no ser una economía de mercado. En los últimos años esa dependencia del sector exterior ha sido el mayor freno al crecimiento, con un grave déficit comercial en la balanza de bienes, déficit que se compensa tradicionalmente con la balanza de servicios.

La oferta exportable de bienes está muy limitada a sus productos tradicionales (níquel, azúcar, tabaco, ron, pescados y mariscos, etc.), productos químicos y medicamentos y, durante algunos años, a derivados de petróleo producidos con importaciones de petróleo venezolano. La necesidad de importar materias primas, petróleo, bienes de equipo y alimentos condicionan el desarrollo de la economía. La propensión a importar es muy elevada y cualquier mejoría del crecimiento y de la situación financiera, redundan en un aumento inmediato de las importaciones. El gobierno cubano, consciente de esta dependencia, tiene como una de sus prioridades la sustitución de importaciones, especialmente alimento, a partir del aumento de la producción nacional y el desarrollo de nuevos productos de exportación.

Los servicios son el principal rubro de los ingresos corrientes. De ellos cabe destacar la exportación de servicios de salud (sobre todo a Venezuela y otros países del ALBA) y, en segundo lugar, el turismo.

1.7. Distribución del comercio por países

EXPORTACIONES. PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES

(DATOS EN MUSD)	2018	2019	%	2020	%
Canadá	529	456	22	N/d	N/d
China	457	442	21	N/d	N/d
Venezuela	462	261	13	N/d	N/d
España	180	231	11	N/d	N/d
Países Bajos	121	140	7	N/d	N/d
Alemania	48	44	2	N/d	N/d
Bélgica	46	40	2	N/d	N/d
Suiza	22	37	2	N/d	N/d
Chipre	26	30	2	N/d	N/d
Francia	36	29	1	N/d	N/d
Otros	446	352	17	N/d	N/d
TOTAL	2.373	2.062	100	N/d	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2019 (Edición 2020).

IMPORTACIONES. PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES

(DATOS EN MUSD)	2018	2019	%	2020	%
Venezuela	2.642	1.771	18	N/d	N/d
China	1.554	1.228	12	N/d	N/d
España	1.210	1.116	11	N/d	N/d
Rusia	440	528	5	N/d	N/d
México	513	451	5	N/d	N/d
Italia	395	390	4	N/d	N/d
Argentina	312	350	4	N/d	N/d
Brasil	448	338	3	N/d	N/d
EE UU	271	308	3	N/d	N/d
Alemania	352	294	3	N/d	N/d
Otros	3.357	3.127	32	N/d	N/d
TOTAL	11.484	9.901	100	N/d	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2019 (Edición 2020).

1.8. Distribución del comercio por productos

Tanto las importaciones como las exportaciones se realizan a través de empresas del Estado, que siguen las directrices establecidas por el gobierno del país. Desde 2020 estas empresas también actúan como intermediarias de las importaciones y exportaciones que puedan hacer los Trabajadores por Cuenta Propia-TCP y Cooperativas. Es decir, las incipientes figuras de gestión privada.

Las importaciones se centran en productos prioritarios como son: combustibles, maquinaria y equipos de transporte, manufacturas diversas y productos alimenticios; que suplen las carencias de la producción nacional.

Las exportaciones se centran en níquel, tabaco, azúcar, medicamentos, mariscos, ron y derivados del petróleo.

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS

(DATOS EN MUSD)	2018	2019	%	2020	%
Materias Primas	812	686	33	N/d	N/d
Bebidas y Tabaco	397	437	21	N/d	N/d
Alimentos	295	314	15	N/d	N/d
Productos Químicos	458	298	15	N/d	N/d
Manufacturas	177	186	9	N/d	N/d
Maquinaria y equipos de transporte	30	50	3	N/d	N/d
Otros no determinados	204	91	4	N/d	N/d
TOTAL	2.373	2.062	100	N/d	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2019 (Edición 2020).

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS

(DATOS EN MUSD)	2018	2019	%	2020	%
Combustibles y lubricantes	3.272	2.571*	26	N/d	N/d
Maquinaria y equipos de transporte	2.558	2.297	23	N/d	N/d
Alimentos	1.929	1.910	19	N/d	N/d
Manufacturas	2.027	1.673	17	N/d	N/d
Productos químicos	1.179	1.016	10	N/d	N/d
Materias primas	201	185	2	N/d	N/d
Aceites y grasas	131	148	1	N/d	N/d
Bebidas y tabaco	119	101	1	N/d	N/d
TOTAL	11.484	9.902	100	N/d	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2019 (Edición 2020). * Cálculo realizado por la Oficina Comercial restando el resto de las partidas del total de importaciones (el Anuario Estadístico indica valor No Disponible). Existe anualmente una partida "otros" que no se incluye por su escaso valor y que pudiera también influir en esta cifra.

1.9. Inversiones por países

La Administración cubana no detalla la identidad de los inversores extranjeros para protegerlos de actuaciones de EE UU y por ello los datos disponibles son orientativos.

Más del 50% de los proyectos de inversión en Cuba provienen de países de la UE. España es el principal inversor en una amplia gama de sectores tales como el turismo, industrias varias, servicios financieros, suministro de aguas, cemento, etc. Canadá ha sido tradicionalmente otro gran inversor en turismo, energía y níquel. Los inversores de los demás países juegan un papel poco relevante, salvo China, Brasil y Venezuela. Desde 2007 Venezuela y Cuba firmaron diversos acuerdos de cooperación que incluían un alto número de empresas mixtas, aunque no todas se materializaron en inversiones concretas. La principal fue la terminación de la refinería de petróleo de Cienfuegos, sin acabar desde la época soviética.

También se firmaron acuerdos con Brasil para la creación de varias empresas mixtas en níquel, tabaco y la gestión de un ingenio azucarero. Brasil financió también la remodelación del puerto de Mariel, una obra que se inauguró en 2014 y que realizó la empresa brasileña Odebrecht.

Según declaraciones oficiales de la Asamblea Nacional de diciembre 2020, y a pesar de la complicada situación económica, en 2020 se aprobaron en total 29 proyectos de Inversión Extranjera por un monto de 2,5 millones de dólares (5 de ellos en la ZED Mariel).

Desde la creación de la Zona Especial de Desarrollo Mariel (2013) hasta finales de 2020 se han implantado en ella 55 empresas (11 multinacionales) de 21 países con un monto de inversión comprometido de más de 3 mil millones de dólares. Prácticamente la mitad de ellas están aún en fase de construcción de naves.

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1 Política interior

El 19 de abril de 2018, Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, hasta la fecha primer vicepresidente del Consejo de Estado y de Ministros, fue elegido presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba por el plenario de la Asamblea Nacional del Poder Popular, poniendo con ello fin a casi 60 años de hegemonía del apellido Castro al frente del país, en una jornada histórica. El nuevo primer vicepresidente pasó a ser Salvador Valdés Mesa. Al frente de la Mesa de la Asamblea Nacional del Poder Popular revalidó su cargo Esteban Lazo como presidente del Legislativo. El Consejo de Estado fue renovado aproximadamente en un 40%, y a su vez se nombró un nuevo Consejo de Ministros, que renovaba sólo a 9 de los 26 miembros que lo componen.

Con esta renovación de las instituciones en 2018 arrancó una nueva etapa para Cuba, marcada por la necesidad de "perfeccionamiento del modelo" iniciado con los "Lineamientos de Política Social y Económica" adoptados en el VI Congreso del Partido de 2011.

Este proyecto implica la adecuación económica (ordenación del sector cuentapropista, atracción de inversión extranjera, ordenación monetaria, entre otros) y la actualización política, que ha llevado a Cuba a dotarse de una nueva Constitución y de una nueva arquitectura institucional.

La nueva Constitución para Cuba fue proclamada el 10 de abril de 2019, después de haber pasado por un proceso de consultas sobre la redacción del texto al pueblo (entre el 13 de agosto y el 15 de noviembre) y de la celebración de un referéndum, sustituyendo así la de 1976. El texto introduce cam-

bios notables así como significativas novedades terminológicas entre las que destacan: a) la introducción de la figura de primer ministro, designado por la ANPP a propuesta del presidente de la República; b) la elección por parte de la ANPP del Presidente de la República que ve limitado su mandato a dos términos de cinco años y que ha de tener un mínimo de 35 años y un máximo de 60 años de edad; c) el refuerzo de la idea de descentralización del Estado, con la introducción de la figura de los Gobernadores Provinciales, elegidos por las respectivas Asambleas Municipales del Poder Popular; d) ampliación del catálogo de derechos entre los que se encuentran la asistencia jurídica en el proceso, la doble ciudadanía o el derecho a la vivienda “adecuada”.

Por otra parte, la Carta Magna refuerza los fundamentos políticos y económicos del modelo constituyendo al PCC como “fuerza política dirigente superior de la sociedad y el Estado”, declarando la irrevocabilidad del socialismo y del sistema político y social revolucionario, y el carácter socialista del sistema económico: papel del Estado en la dirección, regulación y control de la economía, propiedad socialista del pueblo sobre los medios de producción, reconocimiento del mercado y la ampliación de los tipos de propiedad.

Tras su proclamación e inmediata entrada en vigor, ha comenzado el necesario desarrollo legislativo para adecuar el “corpus legi” cubano a la nueva Constitución. En el Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la ANPP se aprobó un calendario legislativo, que previó la adopción de 39 leyes y 31 decretos-leyes en lo que queda de esta legislatura (hasta abril de 2023) y de 24 leyes y 13 decretos leyes para la próxima legislatura (que finalizaría en 2028) entre las que previsiblemente estarán las nuevas leyes de procedimiento civil, penal y laboral, el Código de Familia, la Ley de Asociaciones o un nuevo Código Penal. Sin embargo, la pandemia del coronavirus interrumpió durante varios meses el desarrollo normativo de la nueva arquitectura institucional derivada de la Constitución cubana. Así, durante el Quinto Período Ordinario de Sesiones de la ANPP que concluyó el pasado 28 de octubre de 2020 se adoptaron la Ley del Presidente y Vicepresidente de la República; Ley de organización y funcionamiento del Consejo de Ministros; Ley de revocación de los elegidos a los órganos del Poder Popular; Ley del Servicio Exterior.

La acción del gobierno cubano en los últimos meses ha estado marcada por dos prioridades: la lucha contra la pandemia y la tarea de ordenamiento monetario para la actualización del modelo económico cubano.

Desde el 1 de enero de 2021, se dispuso la unificación monetaria y cambiaria, con la retirada de la circulación del peso cubano convertible (CUC) a lo largo de los próximos 6 meses. Durante esos seis meses, los pesos cubanos convertibles (CUC) podrán ser canjeados a pesos cubanos (CUP) en los bancos o utilizados en los comercios habilitados para la venta de productos en CUC. Como resultado de la unificación cambiaria, el tipo de cambio específico que se aplicaba a las personas jurídicas de 1 USD-1 CUC- 1CUP se devaluará y se equiparará al de las personas naturales 1 USD- 24 CUP. En paralelo, se han adoptado una serie de medidas para mejorar la competitividad de la economía, suprimiendo una parte de los subsidios y gratuidades que reciben los ciudadanos a la par que se aumentaron los salarios.

Entre el 16 y el 19 abril de 2021 se celebró el VIII Congreso del Partido Comunista Cubano, en el que se procedió al reemplazo de Raúl Castro como primer secretario del PCC, siendo sustituido por el presidente de la República Miguel Díaz-Canel Bermúdez. Se debatió sobre la actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, evaluando los avances obtenidos desde el VII Congreso a la fecha. Cinco resoluciones fueron aprobadas: Informe Central; Resolución sobre la actualización de la Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista; Resolución sobre el Estado de los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución y la actualización de los mismos para el período 2021-2026; Resolución del 8vo Congreso del Partido sobre la “Evaluación del cumplimiento de la Resolución del 7mo Congreso del Partido acerca de los Objetivos de Trabajo de la Primera Conferencia, relacionados

con el funcionamiento, la actividad ideológica y la vinculación con las masas”; y Resolución Valoración acerca de la Política de Cuadros del Partido, la UJC, las organizaciones de masas, el Estado y el Gobierno. Papel del Partido para alcanzar resultados superiores.

Relación del Gobierno

Presidente de la República: Miguel Díaz-Canel Bermúdez

Vicepresidente de la República: Salvador Valdés Mesa

Dirección de la Asamblea Nacional del Poder Popular

Presidente: Esteban Lazo Hernández

Vicepresidenta: Ana María Mari Machado

Secretario: Homero Acosta Álvarez

Consejo de Estado

Presidente: Esteban Lazo Hernández

Vicepresidenta: Ana María Mari Machado

Secretario: Homero Acosta Álvarez

Otros miembros del Consejo de Estado: Teresa Amarelle Boué, Jorge Berlanga Acosta, Rosalina Fournier Frómata, Ulises Guilarte de Nacimiento, Beatriz Johnson, Carlos Alberto Martínez Blanco, Felicia Martínez Suárez, Carlos Rafael Miranda, Yipsi Moreno González, Susely Morfa González, Miriam Nicado García, Elizabeth Peña Turruellas, Yoerky Sánchez Cuellar, Rafael Santiesteban Pozo, Yansi María Bravo O’farril, José Angel Fernández Castañeda, Alexis Lorente Jimenez, Eduardo Moisés Torres Cuevas.

Consejo de Ministros

Primer ministro: Manuel Marrero Cruz

Viceprimeros ministros:

comandante de la Revolución Ramiro Valdés Menéndez

Roberto Morales Ojeda

Ricardo Cabrisas Ruiz

Jorge Luis Tapia Fonseca

Inés María Chapman Waugh

Alejandro Gil Fernández

Ministros

Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR): Leopoldo Cintra Frías.

Ministra de Finanzas y Precios (MFP): Meisi Bolaños Weiss.

Ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX): Rodrigo Malmierca Díaz.

Ministra de Comercio Interior (MINCIN): Betsy Díaz Velázquez.

Ministro de la Construcción (MICONS): René Mesa Villafañá.

Ministro de Economía y Planificación (MEP): Alejandro Gil Fernández.

Ministro de Energía y Minas (MINEM): Liván Nicolás Arronte.

Ministro de Industrias: Eloy Álvarez Martínez.

Ministro del Transporte (MITRANS): Eduardo Rodríguez Dávila.

Ministro de la Agricultura (MINAGRI): Gustavo Rodríguez Rollero.

Ministra de la Industria Alimentaria (MINAL): Manuel Sobrino Martínez.

Ministro de Turismo (MINTUR): Juan Carlos García Granda.

Ministro de Salud Pública (MINSAP): José Ángel Portal Miranda.

Ministra de Educación (MINED): Ena Elsa Velázquez Cobiella.

Ministro de Educación Superior (MES): José R. Saborido Loidi.

Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA): Elba Rosa Montoya.

Ministro de Comunicaciones: Jorge Luis Perdomo Di-Lella.

Ministro de Cultura (MINCULT): Alpidio Alonso Grau.

Ministro de Justicia (MINJUS): Oscar Manuel Silveira Martínez.

Ministra de Trabajo y Seguridad Social (MTSS): Marta Elena Feitó Cabrera.

Ministro de Relaciones Exteriores (MINREX): Bruno Rodríguez Parrilla.

Ministro del Interior (MININT): Lázaro Alberto Álvarez Casas.

Ministra / presidenta del Banco Central de Cuba: Marta Sabina Wilson González.

Presidente del Instituto Cubano de Radio y Televisión: Alfonso Noya Martínez.

Presidente del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación: Osvaldo C. Vento Montiller.

Presidente del INRH: Antonio Rodríguez Rodríguez.

Secretario: José Amado Ricardo Guerra

Partido Comunista de Cuba: Comité Central

Primer Secretario: general del Ejército: Raúl Castro Ruz (hasta abril 2021)

Segundo Secretario: José Ramón Machado Ventura

Biografías

Presidente, Miguel Mario Díaz- Canel

Nació en Placetas (Villa Clara) el 20 de abril de 1960. Graduado de Ingeniería Electrónica de 1982 a 1985 es especialista en Radio de la UM 3875, de las FAR.

Tras graduarse trabaja como profesor de la Universidad Central de Las Villas y ocupa los cargos de secretario profesional del Comité UJC de la Universidad Central y Miembro Buró Ideológico del Comité Provincial de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) en el territorio.

En 1989 y hasta 1990 es elegido segundo secretario del Comité Provincial de la UJC en Villa Clara y desde ese año hasta 1992 ocupa la responsabilidad de primer secretario y, en 1993, segundo secretario del Comité Nacional de la misma organización. Ese año resulta electo miembro del Buró Ejecutivo del Comité Provincial del Partido en Villa Clara, donde atiende el sector de Servicios, Turismo, Transporte, Comunicaciones y Órganos Estatales y Judiciales, hasta 1994, momento en que es elegido primer secretario del Comité Provincial del PCC en esa provincia y miembro del Comité Central, cargos en que se mantiene hasta 2003 en que integra el Buró Político del Partido y ocupa el cargo de primer secretario del Comité Provincial del Partido en Holguín, hasta abril del año 2010, año en el que se le designa ministro de Educación Superior. El 24 de febrero de 2013 fue elegido primer vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros en sustitución de José Ramón Machado Ventura. Fue elegido presidente el 19 de abril de 2018, al inaugurarse la IX Legislatura de la Asamblea Nacional de Cuba para el período 2018-2023. Con fecha 10 de octubre, durante la IV Sesión Extraordinaria de la IX Legislatura de la ANPP fue designado como presidente de la República de Cuba.

Primer ministro, Manuel Marrero Cruz

Nació el 11 de julio de 1963 en la provincia oriental de Holguín. Es ingeniero arquitecto de formación y se incorporó al sector turístico en 1990, en un primer momento como inversionista en el Grupo Gaviota y posteriormente como jefe de grupo técnico de inversiones, subdirector y director general del hotel Río de Luna y más tarde como subdelegado de Gaviota para las provincias orientales.

Asimismo, fue director general del complejo hotelero Varadero Azul, vicepresidente primero y finalmente presidente de Gaviota.

En 2004 asumió el cargo de ministro de Turismo, cargo en el que ha permanecido hasta el 20 de diciembre, cuando fue nombrado por la Asamblea Nacional del Poder Popular, a propuesta del presidente de la República, primer ministro de Cuba.

Ministro de Asuntos Exteriores, Bruno Eduardo Rodríguez Parrilla

Nació el 22 de enero de 1958, en México D.F. Fue presidente de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM) y miembro del Secretariado Nacional de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU).

Se graduó como licenciado en Derecho y ejerció como profesor de Derecho Internacional Público, en la Universidad de La Habana.

En 1986 fue elegido secretario de Relaciones Internacionales del Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas. En 1991 fue nombrado director del Periódico "Juventud Rebelde". Cumplió misión en la República de Angola como oficial de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Desde 1990 es miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y estuvo a cargo de los asuntos de política cultural en éste desde 1992.

En diciembre de 1993 fue designado embajador extraordinario y plenipotenciario, representante permanente alterno de Cuba ante la Organización de las Naciones Unidas y en febrero de 1995 fue nombrado representante permanente hasta diciembre del 2003. Trabajó desde entonces como viceministro de Relaciones Exteriores a cargo de las áreas de América Latina y Caribe y de información y comunicación.

En octubre del 2004 fue nombrado viceministro primero de Relaciones Exteriores. Dirigió misiones médicas humanitarias en Haití en el 2004 y en Pakistán en el 2005-2006.

Nombrado ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, el 3 de marzo de 2009. En diciembre de 2012 ingresó como miembro del Politburó del Partido Comunista y en febrero de 2013 fue nombrado miembro del Consejo de Estado. Ha sido ratificado como ministro de Relaciones Exteriores en el nuevo Consejo de ministros formado en la IV Sesión Ordinaria de la IX Legislatura de la ANPP, el pasado 20 de diciembre.

2.2 Política exterior

Cuba es un país con una política exterior muy activa, tanto en el ámbito bilateral, especialmente en los países de América Latina y el Caribe, como en el ámbito multilateral.

En los últimos años ha intensificado sus relaciones diplomáticas tanto con sus socios más tradicionales como con el resto de la comunidad internacional. Ello se ha materializado en un buen número de visitas y viajes, muchas de ellas a nivel de Jefes de Estado, fundamentalmente latinoamericanos y europeos (México, Francia, Italia, Irlanda, Papa Francisco, EEUU y España, por citar tan solo algunos ejemplos).

La relación con EEUU constituye un elemento esencial de la política exterior cubana. En 2015 se reabrieron ambas Embajadas y hasta 2017, el presidente Obama adoptó paquetes sucesivos de medidas para flexibilizar determinadas condiciones del embargo comercial y financiero impuesto a la isla, y abogó abiertamente por que el Congreso de su país lo levante completamente.

La llegada del presidente Trump a la Casa Blanca, EEUU puso en marcha nuevas medidas endureciendo las sanciones a empresas o las restricciones a los viajeros. Destaca, entre esas medidas, la completa aplicación de los Títulos III y IV de la Ley Helms-Burton que se habían mantenido en suspenso desde su aprobación y la inclusión de Cuba en la lista de países que promueven el terrorismo.

La elección del presidente Biden abre una nueva etapa en las relaciones.

Cuba mantiene intensas relaciones con los países de América Latina, especialmente con los miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), como Venezuela o Nicaragua. También mantiene relaciones muy estrechas con los países del Caribe y es un activo miembro de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

La Habana desarrolla también un activo esquema de relaciones, cultivando a sus aliados tradicionales (Rusia, China, Vietnam, Corea del Norte, Angola,

Irán...). Fue, asimismo, relevante la visita del Papa Francisco en septiembre de 2015 y a la elección de La Habana en febrero de 2016 para el histórico encuentro entre el Papa Francisco y el patriarca ruso Kiril.

Partiendo de su muy activa y relevante presencia en el ámbito multilateral, Cuba mantiene igualmente sus clásicas posiciones en el ámbito del Movimiento de Países No Alineados. En el foro de NNUU destaca la presentación anual por parte de Cuba de la Resolución relativa a la "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba" que cuenta con el apoyo mayoritario de los países miembros de la ONU.

El presidente Miguel Díaz-Canel, ha mantenido las mismas líneas en política exterior que su predecesor visitando aquéllos países con los que Cuba mantiene relaciones privilegiadas o comparte afinidad política como Rusia, Corea del Norte, China, Vietnam, Laos, Bielorrusia, México o Argentina. También ha participado en la Cumbre del Movimiento de Países No Alineados en Azerbaiyán, o en la Cumbre del CARICOM en Jamaica.

Por lo que respecta a las relaciones con Europa, en diciembre de 2016 se firmó el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPyC) que entró en vigor provisionalmente en noviembre de 2017 (ratificado por España en enero de 2018). El Acuerdo, de gran calado político, contempla la celebración de cuatro diálogos: (i) Derechos Humanos (ii) Medidas coercitivas unilaterales (iii) No Proliferación y Control de armas convencionales y (iv) Desarrollo sostenible y Agenda 2030. Ya se han celebrado dos Consejos Conjuntos UE-Cuba, en 2018 en Bruselas y en 2019 en La Habana, así como una ronda completa de los 4 diálogos.

Simultáneamente a la firma del ADPyC la UE derogó la llamada "Posición común", que venía rigiendo sus relaciones con Cuba desde 1996. La anterior alta representante para Política Exterior y de Seguridad de la UE, Federica Mogherini, visitó Cuba en enero de 2018, y nuevamente en septiembre de 2019 para presidir el Consejo Conjunto.

En el ámbito económico merece especial mención el acuerdo alcanzado en el marco del Club de París, en diciembre de 2015, con el que quedó reestructurada la totalidad de la deuda a medio y largo plazo que Cuba mantenía desde hacía décadas con los países del Club. Francia y España eran los principales acreedores, junto con Japón e Italia, siendo el resto de miembros del grupo Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Suiza y el Reino Unido. De los 11.084 millones de dólares totales, 8.500 millones lo eran en concepto de intereses moratorios y fueron condonados con cadencia anual y con arreglo a un calendario hasta 2033. Los restantes 2.600 millones de dólares, correspondientes al principal e intereses contractuales, se irán pagando en 18 años con arreglo a un calendario fijado. Con este arreglo con el Club de París, y los consiguientes acuerdos bilaterales que ha ido firmando a continuación con cada uno de los acreedores, Cuba ha abierto una nueva etapa en sus relaciones con la comunidad financiera internacional. Además, en 2017 Cuba ingresó en el Banco Centroamericano de Integración Económica.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

España mantiene relaciones diplomáticas ininterrumpidas con Cuba desde el año 1902. No existe en la actualidad ningún contencioso bilateral de relieve. España siempre ha deseado mantener una relación constructiva, amistosa y de mutua cooperación con Cuba con base en los profundos y diversos lazos que nos unen en ámbitos como el comercio, la cultura, la historia compartida y factores migratorios, entre otros.



SS MM, D. Felipe y Doña Leticia son recibidos por el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, y su esposa, en La Habana. Noviembre 2019.- / AFP / YAMIL LAGE

Así, España ha desarrollado una labor facilitadora para el inicio de las negociaciones del acuerdo Cuba-UE, y ha defendido los intereses de Cuba en diferentes foros como el GAFI, el FIDA o el Club de París.

Los días 22 y 23 de noviembre de 2018 se produjo la visita del presidente del Gobierno Pedro Sánchez, la primera de un Presidente a la isla en 32 años (la anterior de carácter bilateral fue la del presidente Felipe González en 1986), como muestra de la voluntad de España y de Cuba de superar ciertas reticencias del pasado y crear una base sólida en materia de relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación. Durante la visita se firmaron dos MOUs, uno sobre Diálogo Político, y el otro sobre Cooperación Cultural y Científica que sirven de base jurídica para seguir avanzando en nuestras relaciones.

A partir de dicho viaje se fueron sucediendo visitas de distintos miembros del Gobierno (Ministro de Asuntos Exteriores, Unión europea y Cooperación en dos ocasiones, Ministra de Industria, Comercio y Turismo, Ministro de Ciencia y Universidades, Ministro de Cultura).

La histórica visita de Estado de SSMM los Reyes, la primera de dicho rango de unos Reyes de España a la isla, los días 11 a 14 de noviembre de 2019 constituyó un hito en nuestras relaciones bilaterales y sirve como excelente base para dar impulso y contenido a nuestra ya renovada relación.

3.2. Económicas

Comercio bilateral de Bienes

En 2020 el total de exportaciones españolas a Cuba fue de 592,5 millones de euros, con una importante caída de un 35% respecto a 2019 (908 millones de euros). El récord histórico de las exportaciones españolas a Cuba fue en 2018 con 971 millones de euros.

Según las últimas cifras oficiales cubanas, en 2019 España fue el tercer proveedor de Cuba, por detrás de Venezuela y China.

Las empresas exportadoras son en su mayoría pymes que exportan de media en torno a un millón de dólares anuales de las que unas 275 están implantadas en el país mediante delegación comercial, unas 40 como empresa mixta y 16, entre mixtas y filiales, en la Zona Especial de Desarrollo de Mariel.

Por productos la exportación está muy diversificada. Los capítulos más relevantes son: máquinas y repuestos para muchos sectores, equipamiento eléctrico, suministros para la agricultura, hostelería, materiales de construcción, repuestos para automóviles y camiones, alimentos y un largo etcétera pues la concentración es mínima: España vende de todo a Cuba.

La importación española desde Cuba ascendió en 2020 a 97,6 millones de euros, un 16,5% menos que el año anterior y aproximadamente seis veces menos que nuestras ventas. Se percibe pues un desequilibrio importante entre exportaciones e importaciones.

Los productos de importación están muy poco diversificados y se centran en renglones tradicionales como ron, tabaco, pescados y mariscos, azúcar y chatarras de diversos metales.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA

(DATOS EN MEUR)	2018	2019	2020	%
Bienes de Equipo	404	386	272	46
Semi-manufacturas	295	267	181	29
Alimentos	117	114	85	14
Manufacturas de Consumo	76	60	28	5
Sector Automóvil	42	40	10	2
Bienes de Consumo Duradero	22	20	9	2
Materias Primas	8	6	4	1
Otras Mercancías	4	4	3	1
Productos Energéticos	3	11	1	0
TOTAL	971	908	593	100

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA

(DATOS EN MEUR)	2018	2019	2020	%
Cap. 84- Máquinas y aparatos mecánicos	211	189	120	20
Cap. 85- Máquinas y material eléctrico	89	99	81	14
Cap. 39- Plásticos	58	70	41	7
Cap. 73- Manufacturas Fundición	54	51	27	4
Cap. 87- Automóviles, tractores y partes	47	45	25	4
Cap. 32- Pinturas	49	39	18	3
Cap. 21- Preparación alimenticia diversa	16	17	17	3
Cap. 72- Fundición, hierro y acero	35	26	16	3
Cap. 16- Conservas de carne o pescado	11	18	13	2
Cap. 38- Otros productos químicos	17	14	13	2
Otros	384	318	221	38
TOTAL	971	908	593	100

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA

(DATOS EN MEUR)	2018	2019	2020	%
Alimentos	91	89	75	77
Materias Primas	21	25	21	21
Semimanufacturas	2	2	2	2
Bienes de equipo	0,6	0,3	0,4	0,5
Otras Mercancías	0,3	0,1	0,1	0
Manufacturas de Consumo	0,3	0,1	0,1	0
Bienes de consumo duradero	0,0	0,0	0,0	0
Sector automóvil	0,0	0,0	0,0	0
Productos energéticos	0,0	0,0	0,0	0
TOTAL	115	117	98	100

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA

(DATOS EN MEUR)	2018	2019	2020	%
Cap. 22- Bebidas (ron)	38	34	34	35
Cap. 24- Tabaco y sucedáneos	24	23	19	20
Cap. 03- Pescados y mariscos	20	17	16	15
Cap. 74- Cobre y sus manufacturas	7	9	8	8
Cap. 76- Aluminio y sus manufacturas	5	7	6	6
Cap. 44- Madera y manufacturas	6	8	6	6
Cap. 17- Azúcar	9	14	2	3
Cap. 18- Cacao	0	0	2	2
Cap. 04- Leche y productos lácteos	0	1	1	1
Cap. 72- Hierro y acero	2	1	1	1

Otros	4	3	3	3
TOTAL	115	117	98	100

Fuente: Estacom. Aduanas españolas.

BALANZA COMERCIAL BILATERAL

(DATOS EN MEUR)	2018	2019	% VAR.	2020	% VAR.
Exportaciones españolas	971	908	-6,5	592,5	-35
Importaciones españolas	115	117	1,6	97,6	-16,5
Saldo	856	792	-	494,9	-
Tasa de cobertura	845	777	-	607	-

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas.

Comercio bilateral de Servicios

El número de turistas españoles que visitaron la isla llegó a una cifra récord en el 2005, con 194.000 visitantes. Posteriormente descendió paulatinamente. En 2019, según estadísticas de la ONEI, el número de turistas españoles ascendió a 146.339, un 13% menos que en 2018, lo que representa un 3% del total de visitantes del año. Con estas cifras España ocupó el 8º lugar en el ranking de emisores de turistas a Cuba por detrás de: Canadá, Comunidad cubana en el exterior, EEUU, Rusia, Alemania, Francia y México y por delante de países como Italia, Inglaterra, etc. Los datos de 2020, parciales hasta el mes de marzo, dan una cifra que no alcanza los 22.000 visitantes que no es extrapolable ni comparable a ningún otro año por las afectaciones de la COVID-19 que paralizó el turismo desde esa fecha.

Por el contrario, desde el punto de vista de la presencia empresarial en el sector turístico, España está en primer lugar entre los países involucrados en la industria turística en Cuba. Hasta la fecha se encuentran aprobados más de 100 Contratos de Administración gestionados por unas 20 cadenas extranjeras, algunas de las cuales tienen también empresas mixtas. De las gerencias mencionadas 10 son de origen español, gestionando 74 Contratos de Administración y alrededor del 70% de las habitaciones manejadas por cadenas extranjeras. Tienen intereses en Cuba las principales cadenas hoteleras como Meliá (36 hoteles en administración), Iberostar (15), Be Live (6), Roc (5), Barceló (3), Valentín (3), NH (2), Blau (2), Axel (1) y Sirenis (1). Además, se espera la expansión de tres de esas cadenas hoteleras, mejorando su posición de liderazgo en la industria turística cubana.

Finalmente son varias las empresas que están trabajando para el desarrollo de grandes proyectos inmobiliarios asociados a campos de golf, tres de las cuales (Globalia, Atlantic Group Investment y La Playa Golf and Resort) tienen sus acuerdos ya firmados con las autoridades cubanas para sus proyectos denominados: El Salado, La Altura y Punta Colorada, respectivamente.

La activación del Título III de la Ley Helms-Burton por la Administración Trump por primera vez desde la aprobación de la normativa, decisión que tanto la UE como España rechazan de forma categórica al considerarla contraria al derecho internacional público y resultar lesiva para los legítimos intereses europeos en Cuba, ha introducido incertidumbres en las perspectivas inversoras.

Inversiones bilaterales

En 2011 (último del que se tienen datos oficiales cubanos), España ocupaba el primer lugar entre los países inversores. Se contabilizaban 45 empresas mixtas con empresas españolas, 2 producciones cooperadas, 60 contratos de administración hotelera, 6 contratos de asociación y 1 contrato a riesgo. Los datos oficiales actuales hablan de unas 40 empresas mixtas, 74 contratos de administración hotelera y 16 empresas mixtas o con filial o sucursal en la Zona Especial de Desarrollo de Mariel.

Los últimos datos disponibles de fuentes españolas, año 2018, indican que la posición de la inversión española en Cuba ascendió a 418 millones de euros (aumento del 16% respecto a 2017). En 2018 se contabilizaban 13

titulares españoles y Cuba representaba el 55º país en el ranking por Posición Inversora de España en el Exterior. Por su parte, la inversión de Cuba en España es poco significativa: 53 millones de euros de stock en 2018 (6% menos que en 2017). En 2018 Cuba estaba situada en el puesto 67º de los inversores extranjeros en España.

En 2018 el stock de inversiones españolas en Cuba se concentra en cuatro sectores que abarcan el 94% del total: la industria del tabaco con un 45%; los servicios de alojamiento con un 25%; el comercio con un 18% y los servicios financieros (excepto seguros y fondos de pensiones) que representan el 6% del total.

En estos últimos años y como resultado de determinados instrumentos, especialmente los Programas de Conversión de deuda, se han producido varias inversiones industriales de tamaño medio que buscan producir en la isla. En este momento han sido financiados 15 proyectos, en los sectores de envase y embalaje, productos de limpieza industrial, cosmética, industria del descanso, estructuras metálicas, pintura, destilería de alcohol, servicios de catering, por un importe de unos 36 millones de euros.

Instrumentos financieros

Desde el 2014 se pusieron en marcha una serie de instrumentos de financiación de operaciones comerciales e inversoras de empresas españolas en Cuba. Se abrió un techo de Cesce que llegó a los 55 millones en 2015, pero que se cerró en 2017 debido a los retrasos en los pagos. Alcanzado un acuerdo de repago de esta nueva deuda, Cesce reabrió en abril de 2018 la cobertura a corto plazo por un importe máximo de 30 millones de euros que volvió a cerrarse por impagos en 2019.

Cofides abrió una línea en 2015 de 40 millones de euros para operaciones en Cuba.

Deuda

En 2015 y 2016 se renegóció la deuda soberana a corto, medio y largo plazo en el Club de París y España renegóció la deuda bilateral y se firmaron dos Programas de Conversión de Deuda con un Fondo de Contravalor de 40 y otro de 375 millones de euros respectivamente. El primero de estos fondos está utilizado en gran medida desde 2019. En estos momentos (febrero 2021) se está estudiando la puesta en marcha del segundo fondo de 375 millones.

En total, los dos Programas de Conversión de Deuda nutren un Fondo de Contravalor por importe de 415 millones de euros que permiten financiar parcialmente el gasto en moneda local de proyectos de inversión de interés hispano-cubano. Dada la envergadura de estos recursos, los Programas de Conversión que España tiene con Cuba equivalen prácticamente a la suma de los Programas de Conversión que España tiene con el resto de países, y constituyen un instrumento importante para el desarrollo cubano y un incentivo para las inversiones españolas en Cuba.

En julio de 2018 el Banco de Sabadell firmó una nueva Línea de Confirmación y Financiación de Créditos Documentarios por 50 millones de euros con el Banco Financiero Internacional. Se trata de un préstamo "revolving", de manera que por el importe que deuda que Cuba pague, se concede un nuevo crédito, lo que generaría financiación para nuevas operaciones. Aunque la línea de crédito ya se ha agotado, hasta la fecha no parece que se haya reconducido la situación de impagos generalizados a exportadores españoles.

3.3. Culturales

La cultura es uno de los ámbitos en los que las relaciones entre España y Cuba son más estrechas. Los vínculos entre creadores de uno y otro lado del Atlántico son muy intensos, con intercambios continuos y proyectos constantes. Hay que resaltar además el papel que ha cumplido la industria cultural

española como puerta de salida al mundo para la creación cubana, ya sea en el campo de la música, el cine o la literatura.

A nivel institucional la relación también es muy positiva, con participación española en todos los grandes acontecimientos culturales de la isla. Dicha participación es vehiculada desde España a través de la Consejería Cultural de la Embajada de España, adscrita a la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID.

En noviembre de 2018, durante la visita del presidente del Gobierno de España a La Habana, se firmó un Memorandum de Entendimiento sobre cooperación cultural; en 2019, la celebración del V Centenario de La Habana y las visitas de alto nivel han servido para estimular las relaciones en este ámbito.

3.4. Cooperación para el desarrollo

En 2007 se restablecieron las relaciones bilaterales en materia de cooperación y se firmó la VIII Reunión de la Comisión Mixta, extendida tácitamente desde 2010 hasta junio de 2014. En el marco del IV Plan Director, en junio de 2014 se firmó en Madrid el Marco de Asociación País (MAP) entre España y Cuba para el período 2014-17. En el año 2018 comenzó el proceso de negociación con las instituciones cubanas del nuevo MAP, en el marco del vigente V Plan Director 2018-2021. Tras un proceso de concertación y elaboración del documento, con ocasión de la visita de SS.MM. los Reyes a Cuba, se firmó el MAP entre España y Cuba para el periodo 2019-22, en fecha 12 de noviembre de 2019.

La AECID cuenta en Cuba con una Oficina Técnica de Cooperación (OTC) creada en 1988. La actividad cultural se gestiona desde la Consejería Cultural de la Embajada, desarrollándola en conjunto con diversos actores culturales del país.

En la actualidad hay aproximadamente 21.7 millones de € comprometidos en proyectos en curso en Cuba, de los que casi 9 millones corresponden a proyectos en agua y saneamiento. Por otra parte, por el lado de la cooperación financiera, está en fase final de ejecución una línea de crédito de 45 millones USD del FIDA, de los cuales 27 millones USD proceden del Fondo Fiduciario Español, para un proyecto de desarrollo agrícola y apoyo al sector cooperativo en el oriente cubano.

Las distintas intervenciones se canalizan, principalmente, a través de las siguientes vías, todas ellas coordinadas con el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX) del Gobierno de Cuba, organismo rector de la cooperación que Cuba ofrece y recibe:

- **Bilateral:** Mecanismo de actuación directa entre la AECID e instituciones públicas cubanas, facilitando el intercambio de experiencias entre organismos públicos homólogos de España y Cuba: Ministerios, Gobiernos Provinciales y Municipales, y Universidades.
- **Vía ONGD:** Las ONGD españolas han sido tradicionalmente agentes de excepcional trascendencia en la gestión de proyectos de la Cooperación Española en Cuba y trabajan con la sociedad civil cubana. Sus fuentes principales de financiamiento incluyen a la propia AECID, a Comunidades Autónomas y Entidades Locales españolas, así como a la Comisión Europea.
- **Vía Multilateral:** Mecanismo de actuación a través de diferentes organismos internacionales, muy especialmente en el marco del Sistema de las Naciones Unidas. La ejecución de proyectos por la vía multilateral se ha visto muy reducida en los últimos años.

Los principales ejes de trabajo en los que se desarrollan los programas y proyectos de la Cooperación Española en Cuba, por las diferentes vías y en base al nuevo MAP, son: por un lado, aumento de la productividad, por

otro, un desarrollo territorial sostenible y por último, la consolidación de una administración pública eficaz. Todos ellos abordados transversalmente desde un enfoque de género y de protección del medio ambiente.

Para una información más detallada sobre las actuaciones de la AECID en Cuba, se puede consultar la siguiente página: www.aecid.co.cu y www.cce.co.cu.

3.5. Relación de visitas en ambos sentidos durante los diez últimos años

Personalidades españolas a Cuba

AÑO 2011

Del 23 al 25 de enero, secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, D. Mario Bedera Bravo.

AÑO 2012

Del 9 al 14 de mayo, Buque Escuela de Guardias Marinas "Juan Sebastián de Elcano". Motivo: LXXXIII Crucero de Instrucción.

AÑO 2013

Del 4 al 9 de diciembre, presidente de la Xunta de Galicia, D. Alberto Nuñez Feijóo.

AÑO 2014

Del 2 al 9 de agosto, director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, D. Santiago Menéndez.

Del 30 de agosto al 2 de septiembre, director general de Iberoamérica, D. Pablo Gómez de Olea.

Del 23 al 29 de septiembre, vicepresidente y conseller de Presidencia del Gobierno Balear, D. Antonio Gómez Pérez.

23 al 25 de noviembre, ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. José Manuel García-Margallo.

26 de noviembre, teniente fiscal del Tribunal Supremo, D. Luis Navajas.

AÑO 2015

Abril, secretario de Estado de Comercio, Jaime García Legaz.

Junio, director general de Iberoamérica, D. Pablo Gómez de Olea.

Julio, ministro de Industria, Energía y Turismo, D. José Manuel Soria, acompañado por el secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García Legaz.

Septiembre, presidente del Congreso de los Diputados, D. Jesús Posada, acompañado de una delegación de parlamentarios.

Noviembre, ministro de Economía y Competitividad, D. Luis de Guindos, del ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria y del secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García Legaz.

AÑO 2016

Mayo, Viajes a Cuba de:

- Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. José Manuel García-Margallo y ministra de Fomento, D^a Ana Pastor, ambos en funciones.

- Presidente de la Xunta de Galicia, D. Alberto Núñez Feijoo.

- Presidente Región de Murcia, D. Pedro Antonio Sánchez

Julio, secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García Legaz.

Octubre, presidente Generalitat Valenciana, D. Ximo Puig

Noviembre, consejeros de la Generalitat de Cataluña: Empresa y Conocimiento, D. Jordi Baiget; de Territorio/Sostenibilidad, D. Josep Rull; y del presidente de Puerto de Barcelona, D. Sixte Cambra.

AÑO 2017

27-28 febrero, secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Fernando García Casas

5-6 septiembre, ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. José Manuel García-Margallo.

31 oct-1 nov, secretaria de Estado de Comercio Exterior, Dña. M^a Luisa Poncela

AÑO 2018

21-22 enero, ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo

31 enero-1 febrero, presidente de AENA, Jaime García-Legaz

Mayo, viaja a Cuba el vicepresidente del Tribunal Supremo, Ángel Juanes Peces.

9-11 de mayo, el SECIPIC, D. Fernando García Casas

Junio, presidente de Canarias, Fernando Clavijo Batlle.

Secretario de Estado para la Sociedad de la Información y la agenda Digital, José María Lasalle, para asistir al Congreso Latinoamericano de Comunicaciones. Secretaria de Estado de Comercio, María Luisa Poncela.

Noviembre. Visita del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

AÑO 2019

Abril. Visita Buque Escuela Juan Sebastián Elcano

Mayo. Visita ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto para asistir a la Feria Internacional de Turismo de La Habana

Junio. Visita secretario Estado Función Pública, José Antonio Benedicto

Julio. Visita ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, Pedro Duque

Septiembre. Visita SECIPIC, Juan Pablo de Laiglesia, para asistir a Consejo Conjunto UE-Cuba

Octubre. Visita ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Josep Borrell para celebrar consultas bilaterales

Noviembre Visita SSMM los Reyes

Noviembre Visita ministro de Cultura y Deporte, José Guirao para asistir a los actos conmemorativos del V Centenario de La Habana.

AÑO 2020

Debido a la pandemia del Covid-19 no hubo visitas de autoridades españolas a Cuba destacables.

Personalidades cubanas a España

AÑO 2015

Octubre, visita de una Delegación del Ministerio de Industria Alimentaria de Cuba encabezada por la ministra, María del Carmen Concepción González. También estaban presentes la viceministra, Betsy Díaz Velázquez, la consejera económico-comercial de la Embajada de Cuba en España, Janet Fernández Padilla, la presidenta de la Corporación Alimentaria (Coralsa), Yolanda Francisca Cáceres Rodríguez, el director general de Bravo, Gonzalo Boluda Martínez, y su subdirector, Raúl Quintans Castro, entre otros

Noviembre, D. Rodrigo Malmierca, ministro de Comercio Exterior.

Julio, D. Ricardo Cabrisas, vicepresidente del Consejo de Ministros, Octubre 2015, D^a M^a del Carmen Concepción González, ministra de Industria Alimentaria y M^a Teresa Igarza, director de la ZED de Mariel. Canciller

AÑO 2016

Febrero, vicepresidente del Consejo de Ministros, Ricardo Cabrisas Ruiz, que incluyó encuentros con el ministro de Economía y Competitividad D. Luis de Guindos, el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación D. José Manuel García Margallo y el secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García Legaz, así como con empresarios españoles interesados en invertir en Cuba.



El presidente de Gobierno de España, Pedro Sánchez, junto al presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel en un recorrido por las calles de La Habana. La Habana, 23 de noviembre de 2018; foto Yander Zamora EFE

AÑO 2017

16-17 abril, canciller Bruno Rodríguez viajó a España, mantuvo audiencia con SM el rey Felipe VI y el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. José Manuel García-Margallo.

21-octubre, visita a España del viceministro primero de Relaciones Exteriores Marcelino Medina.

AÑO 2018

21-octubre, visita a España del viceministro primero de Relaciones Exteriores Marcelino Medina.

AÑO 2019

Enero. Visita a España de Vicepresidente de Cuba, Ricardo Cabrisas.

3.6. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

Tratado de extradición de 26 de octubre 1905.

Convenio Básico de Colaboración Científico y Técnica de 10 de septiembre de 1978.

Convenio comercial de 23 de enero de 1979.

Convenio de cooperación cultural y educativa de 17 de marzo de 1982.

Acuerdo complementario del Convenio básico de colaboración científica y técnica en materia de turismo de 19 de noviembre de 1984.

Acuerdo de cooperación económica e industrial de 3 de octubre de 1985.

Acuerdo de colaboración cinematográfica de 30 de marzo de 1988.

Convenio de indemnización de bienes de españoles afectados por las leyes, disposiciones y medidas dictadas por el Gobierno de Cuba, de 16 de noviembre de 1986.

Acuerdo complementario de cooperación técnica internacional en materia socio-laboral entre España y Cuba de 26 de enero de 1987.

Acuerdo sobre la promoción y protección recíproca de inversiones de 27 de mayo de 1994.

Acuerdo para el establecimiento en La Habana de un Centro cultural español de 16 de mayo de 1995.



El entonces viceministro cubano Marcelino Medina y el anterior ministro español del MAEUC, Josep Borrell. Madrid, 21 de octubre de 2018; Foto: Cubaminrex

Convenio sobre ejecución de sentencias penales, de 23 de julio de 1998.

Acuerdo sobre cooperación en materia de prevención del consumo y lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecho en La Habana el 10 de noviembre de 1998.

Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y Protocolo, hechos en Madrid el 3 de febrero de 1999, y Canje de Notas de 9 de noviembre y 30 de diciembre de 1999 que los modifica.

Acuerdo sobre asistencia mutua administrativa entre sus autoridades aduaneras, hecho en La Habana el 8 de agosto de 2001.

Acuerdo sobre transporte aéreo, hecho en La Habana el 22 de abril de 2005.

Acuerdo para el establecimiento de Consultas Políticas, incluido un Diálogo en materia de Derechos Humanos entre el Reino de España y la República de Cuba, firmado el 1 de abril de 2014.

Acuerdo Marco Asociación País MAP firmado en junio 2014 en Madrid

Convenio de Cooperación Económica (firmado en noviembre de 2015 por el ministro de Guindos con el MINCEX, Rodrigo Malmierca).

De colaboración con el CDTI español en materia de I+D+i (firmado en noviembre de 2015 por el ministro de Guindos con la ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, Elba Rosa Pérez Montoya).

Sobre Cooperación en Materias Energéticas (firmado en noviembre de 2015 por el ministro Soria con el ministro cubano de Energía y Minas, Alfredo López Valdés)

Sobre Cooperación Industrial y Colaboración en materia de micro, pequeñas y medianas empresas (firmado en noviembre de 2015 por el ministro Soria con el ministro cubano de Industria, Salvador Pardo Cruz)

Acuerdo bilateral entre el Gobierno de la República de Cuba y la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. Cía. de Seguros y Reaseguros (CESCE) para el pago de la deuda derivada de operaciones de Seguro de Crédito a la Exportación a Corto Plazo (firmado en noviembre de 2015 por el presidente de CESCE y el vicepresidente Cabrisas).

Programa de Conversión de Deuda entre la República de Cuba y el Gobierno de España (firmado en noviembre de 2015 por el ministro de Guindos con el vicepresidente Cabrisas).

Enero 2018, Ratificación por parte de España del Acuerdo para el Diálogo Político y de Cooperación Cuba-UE.

MOU para el establecimiento de Consultas Bilaterales entre el Reino de España y la República de Cuba, firmado en La Habana el 22 de noviembre de 2018.

MOU sobre Cooperación Cultural entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España y el Ministerio de Cultura de la República de Cuba, firmado en La Habana el 22 de noviembre de 2018.

Convenio de Colaboración Educativa y Científica entre el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Reino de España, firmado en La Habana el 8 de julio de 2019.

Acuerdo Marco de Asociación País 2019-2022, firmado en La Habana el 12 de noviembre de 2019.

Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social:

Calle 70 no.517-519 entre 5ta.B y 7ma., Miramar
Teléfonos: (53) 7204-1717.Fax: (53) 7204-1716
Correo electrónico: cuba@mitramiss.es
Página Web: [http:// www.mitramiss.gob.es/es/mundo/consejerias/cuba](http://www.mitramiss.gob.es/es/mundo/consejerias/cuba)

Consulado General

Cárcel 51 esquina a Zulueta, Habana Vieja, CP10100, La Habana
Teléfonos: (53) 7868-6868, 7862-4631.Fax: (53) 7866-8015
Correo electrónico: cog.lahabana@maec.es
Página Web: [http:// www.exteriores.gob.es/consulados/lahabana/es/ServiciosConsulares](http://www.exteriores.gob.es/consulados/lahabana/es/ServiciosConsulares)

3.7. Datos de la representación española

Embajada en Cuba

Cárcel 51 esquina a Zulueta, Habana Vieja, CP 10100, La Habana
Teléfonos: (53) 7866-8025/26
Fax: (53) 7866-8006
Correo electrónico: emb.lahabana@maec.es
Página Web: [http:// www.maec.es](http://www.maec.es) ; www.exteriores.gob.es

Consejería Cultural

Cárcel 51 esquina a Zulueta, Habana Vieja, CP10300, La Habana
Teléfonos: (53) 7866-8264 y 7862-3165
Fax: (53) 7862-3165
Correo electrónico: cc.cuba@aecid.es
Página Web: [http:// www.cce.co.cu](http://www.cce.co.cu); www.facebook.com/ccecuba

Agregaduría de Defensa

Cárcel 51 esquina a Zulueta, Habana Vieja, CP10300, La Habana
Teléfonos: (53) 7866-2938
Fax: (53) 7866-2937
Correo electrónico: agredhab@mde.es

Consejería Económica y Comercial

Calle 22 entre 5ta. y 7ma. No. 516, Miramar, La Habana
Teléfonos: (53) 7204-8100/8198
Fax: (53) 7204-8017
Correo electrónico: lahabana@comercio.mineco.es

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID

Edificio de la Lonja del Comercio, 4to. piso oficina B, Habana Vieja, La Habana
Teléfonos: (53) 7801-1028, 7801-1465
Fax: (53) 7801-2040
Correo electrónico: otc.cuba@aecid.es
Página Web: [http:// www.aecid.co.cu](http://www.aecid.co.cu)



DIRECCIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN,
DIPLOMACIA PÚBLICA Y REDES

Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes
www.exteriores.gob.es